

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO No.030-2010

Lima, 22 de abril de 2010

CONSIDERANDO:

Que se ha recibido una invitación del Federal Reserve Bank of New York para participar en el curso *Payment Systems Policy and Oversight*, que se llevará a cabo del 4 al 7 de mayo, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América;

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria;


Que la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera tiene entre sus objetivos el de coadyuvar a la consecución de la estabilidad monetaria mediante la ejecución de los instrumentos de política monetaria y la vigilancia del funcionamiento del sistema de pagos;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley No. 27619 y del Decreto Supremo No. 047-2002-PCM y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de fecha 25 de febrero 2010;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Milton Vega Bernal, Subgerente del Sistema de Pagos de la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, del 3 al 7 de mayo, y al pago de los gastos, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto aproximado que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$ 770,19
Viáticos 	US\$ 1 100,00
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto	US\$ <u>31,00</u>
TOTAL	US\$ 1 901,00

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

CARLOS RAFFO DASSO
VICEPRESIDENTE EN
EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA